



Sistema Interno

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

EDICIÓN 2024





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AÉREA COLOMBIANA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

Título del Documento:
SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SIAC-
Segunda Edición, abril 2024

Directivos:

CORONEL. OSCAR MAURICIO GÓMEZ MUÑOZ
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
CR. FABIÁN ANDRÉS SALAZAR OSPINA
Subdirector Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Preparado y actualizado por:

CT. Francy Julieth González Castiblanco, Jefe Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación
ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo, Asesor Educativo
PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez, Profesional en Planeación para registro calificado y acreditación
PS. Beatriz Botero Bonilla, Profesional en Acreditación Institucional

Asesores y revisores:

TC. Kenny Leonardo Moreno Delgado, Comandante Grupo Académico
CT. Francy Julieth González Castiblanco, Jefe Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación
ASD2. María Soledad Bastidas Jaramillo, Asesor Educativo
PS. Nancy Jovanna Gómez Rodríguez, Profesional Planeación para registro calificado y acreditación
PS. Beatriz Botero Bonilla, Profesional Acreditación Institucional

© Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"
Sección Calidad y Oficina de Acreditación
Carrera 8 No. 58 – 67 Cali, Valle del Cauca, Colombia
Teléfono: (602) 488 1000 Ext. Ext. 68771
<https://www.emavi.edu.co/>

La responsabilidad de los textos contenidos en esta publicación es exclusiva de(l)(os) autores(es)

© Derechos reservados.

Se prohíbe la duplicación, reproducción total o parcial de este volumen, bajo cualquier formato o cualquier medio (electrónico, grabación, fotocopia u otro) sin permiso expreso de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".
Abril, 2024





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Disposición No.006 de 2024
16 de abril de 2024

Por la cual se expide el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" - EMAS

Que en atención a la citación al comité académico documentada mediante acta FAC-S-2024-028636-AG de fecha 31 de enero de 2024, en la cual se validaron las modificaciones al Reglamento de Aseguramiento de la Calidad para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2021 y en consecuencia se expuso para la autorización del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad 2024, conforme a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 en su capítulo 2 que trata sobre un sistema interno de aseguramiento de la calidad, el cual se considera una política institucional, tal como se menciona en el acuerdo CESU 02 en el Factor 4 característica 15, haciendo referencia al "Sistema interno de aseguramiento de la calidad".

Una vez aprobada por este cuerpo colegiado, la propuesta se sometió ante el Consejo Académico y Disciplinario sustentado mediante el acta FAC-S-2024-029987-AG de fecha 16 de abril de 2024, de conformidad con las justificaciones presentadas, con el fin de aprobarlo y tenerlo en cuenta para su entrada en vigencia.

Por lo anterior el Director de la Escuela Militar De Aviación en uso de sus facultades legales, conferidas por:

- El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que garantiza la Autonomía Universitaria.
- Los Artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, que reglamentan el servicio público de la educación.
- El Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.
- El Acuerdo CESU 02 de 2020 por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad en Colombia.
- La Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana EDAES 2042.
- Lineamientos generales del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana.

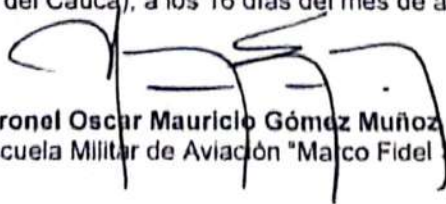
DISPONE

Artículo 1. EXPEDIR y APROBAR el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2024, de acuerdo con lo sustentado en los cuerpos colegiados.

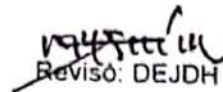
Artículo 2. DEROGAR el reglamento de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" 2021 y todas las disposiciones anteriores en la materia. Esta Disposición rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los 16 días del mes de abril del año 2024.


Coronel Oscar Mauricio Gómez Muñoz
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Elabora: GRUAC


Revisó: DEJDH



<https://www.emavi.edu.co/>



SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Edición	Año	Nomenclatura	Sigla	Denominación	Seguridad de la Información
1	2021	SAC	SAC	Reglamento de Aseguramiento de la Calidad para la EMAVI	Público
2	2024	SIAC	SIAC	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"	Público

SUMARIO DE ACTUALIZACIONES DE ESTA EDICIÓN

- Se ajusta la denominación del documento.
- Se ajusta la estructura del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC).
- Se incluye el apartado de la EMAVI en el contexto de la Política de Educación para la Fuerza Pública 2021-2026 (PEFuP).
- Se integran aspectos asociados con la normatividad, lineamientos y guías vigentes emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior y el Consejo Nacional de Acreditación.
- Se articulan desafíos institucionales relacionados con el aseguramiento de la calidad a partir de lo contemplado en la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana EDAES 2042.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

FORMA SUGERIDA PARA CITAR ESTE DOCUMENTO¹

Cita parentética dentro del texto en documentos académicos; ejemplos:

"la EMAVI, en la senda de la calidad, articulada a los propósitos actuales de la educación superior, presenta a la comunidad académica la actualización del *Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad*" (SIAC, 2024, p. 9).

De acuerdo con el SIAC (2024, "La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que ha permitido adelantar procesos periódicos de autoevaluación y seguimiento a la gestión académico-administrativa (p. 21).

Referencia bibliográfica: Se sugiere que al citar este documento se cite de la siguiente manera:

FAC. (2024). Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (2da. ed.). (EMAVI, Ed.) Santiago de Cali, Colombia: Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación.

Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". (2024). (2da. ed.). (EMAVI, Ed.) Santiago de Cali, Colombia. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

¹ Tomado de <https://normas-apa.org/citas/>





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	10
1.MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL	12
1.1.Referentes nacionales	13
1.2.Referentes institucionales	15
1.3.Algunas definiciones	16
2.CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	18
3.LA AUTOEVALUACIÓN Y LA AUTORREGULACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	19
4.SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SAC-	21
5.SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SIAC-	23
5.1.Objetivos del SIAC	26
5.1.1 Objetivo general	26
5.1.2 Objetivos específicos	26
5.2.Principios del SIAC	26
5.3 Estructura del SIAC	27
5.3.1 Sistema de planeación y gestión de la calidad	27
5.3.2 Sistema de evaluación	30
5.3.3 Sistema de autoevaluación	32
Registro Calificado	36
Acreditación en alta calidad: de programas e institucional	37
Acreditación en alta calidad de programas.	37
Acreditación en alta calidad institucional	38
5.4 Componentes del SIAC	39
5.4.1 Sistematización, gestión y uso de la información	39
5.4.2 Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de los resultados académicos	42
5.4.3 Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés	42
5.4.4 Articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional	43
5.4.5 Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación	44
5.5 Evaluación del SIAC	45
5.6 Mejora continua del SIAC	46
5.7 Instancia de administración del SIAC	46
6.LA AUTOEVALUACIÓN EN LA INSTITUCIÓN	47
7 BIBLIOGRAFÍA	50





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Referentes institucionales	15
Tabla 2 Defecciones relacionadas con el aseguramiento de la calidad en educación	16
Tabla 3 Sistemas de información empleados por el MEN	22
Tabla 4. Herramientas empleadas por la entidad para la evaluación y la gestión	31
Tabla 5 Escala de calificación según cumplimiento	33
Tabla 6 Gestión y sistematización de información institucional para trazabilidad del aseguramiento	40
Tabla 7 Sistemas de información y servicios en línea disponibles	41
Tabla 8 Instrumentos para implementar	43
Tabla 9 Instancias autoridades militares y académicas que intervienen en el funcionamiento del SIAC	47

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Integración normativa para la autoevaluación y valoración de las capacidades internas	12
Figura 2 Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia	13
Figura 3 Componentes del mejoramiento continuo	20
Figura 4 Composición del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- SAC	21
Figura 5 Gestión del Aseguramiento de la Calidad	23
Figura 6 Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad SIAC de la EMAVI	25
Figura 7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión EMAVI	27
Figura 8 Componente Sistema de planificación y gestión para el Aseguramiento de la Calidad	29
Figura 9 Componente Sistema de evaluación	30
Figura 10 Sistema de Evaluación y Gestión	31
Figura 11 Sistema de autoevaluación	32
Figura 12 Etapas de la autoevaluación	34
Figura 13 Condiciones de Calidad Institucionales y de Programas Académicos	36
Figura 14 Factores de calidad para programas	37
Figura 15 Factores de calidad institucionales	38
Figura 16 Interacción y función del SIAC de la EMAVI	38
Figura 17 Estrategias dinamizadoras del SIAC - EMAVI	39
Figura 18 Desarrollo Plan de Mejoramiento Integral	45
Figura 19 Material digital de información	49





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

LISTA DE SIGLAS

CNA:	Consejo Nacional de Acreditación
CONACES:	Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CESU:	Consejo Nacional de Educación Superior
EDAES 2042:	Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial FAC 2042.
EMAVI:	Escuela Militar de Aviación.
ICETEX:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
ICFES:	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
MINCIENCIAS:	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
SACES:	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior
SEFAC:	Sistema Educativo de la FAC
SIAC:	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad
SNIES:	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.
SPADIES:	Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior
PEFuP:	Política de Educación para la Fuerza Pública 2021-2026.
PEI:	Proyecto Educativo Institucional





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

INTRODUCCIÓN

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), es una Unidad Militar y Escuela de Formación de la Fuerza Aérea Colombiana, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional como una institución de educación superior, con el carácter académico de Institución Universitaria pública de régimen especial referido mediante la Ley 30 de 1992 en el marco del Artículo 137:

"La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme lo dispuesto en la presente ley".

La EMAVI funciona y hace parte del Sistema Educativo de la FAC (SEFAC) y en ella, se forman integralmente en el nivel profesional universitario a los futuros Oficiales al servicio de la FAC, a través de su oferta académica.

En ese sentido, desde el contexto del aseguramiento de la calidad, la Escuela plasma en el PEI referente para el desarrollo institucional, las exigencias de la formación profesional integral con calidad propia del ser militar en total equilibrio con el modelo pedagógico holístico castrense aeronáutico, las orientaciones sobre las funciones sustantivas reconocidas por la Institución en docencia, investigación, extensión y proyección social, internacionalización y bienestar, los propósitos institucionales y las perspectivas de futuro, en coherencia con la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana EDAES 2042.

Con el fin de estandarizar los procesos de autoevaluación en el marco del Sistema de Calidad Educativa, la Sección de Calidad Educativa y Oficina de Acreditación (SECAE) del Grupo Académico de la EMAVI, en la senda de la calidad, articulada a los propósitos actuales de la educación superior, presenta a la comunidad académica la actualización del *Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad* de la EMAVI (SIAC) para el proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos con fines de obtención o renovación de registro calificado y acreditación en alta calidad; bien sea a nivel nacional o internacional, de acuerdo con lo establecido en la normativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y los Lineamientos del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la acreditación institucional y de programas y en el caso internacional, según los criterios de acreditación de la agencias acreditadoras con las que se adelante el proceso.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", define un marco estratégico y operativo orientador que establece los principales lineamientos que consolidan el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC y promueve la mejora continua, con el fin de garantizar la excelencia y el desarrollo basado en una cultura de calidad institucional.

OBJETIVO

Instaurar un sistema interno de aseguramiento de la calidad, para evaluar todo su quehacer y establecer prácticas de mejoramiento continuo de sus funciones institucionales, fortaleciendo la autoevaluación y la autorregulación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Describir el sistema interno de aseguramiento de la calidad SIAC, promoviendo la participación de la comunidad académica, guiando la evaluación sistemática y permanente en sus procesos internos y externos en todo su quehacer.
- Contribuir al cumplimiento de la misión, de sus políticas y normativas mediante la cultura de calidad y el mejoramiento continuo de la institución.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación de la institución estableciendo mecanismos, procedimientos y procesos que refuercen los procesos para la toma de decisiones en favor del SIAC de la EMAVI.

Lo anterior teniendo en cuenta lo definido en el del Decreto 1330 de 2019, literal b) del Artículo 2.5.3.2.3.1.3 Estructura Administrativa y Académica que cita las Políticas Institucionales como "... el conjunto de directrices establecidas por la Institución con el fin de orientar y facilitar el logro de sus objetivos por parte de los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional."

De igual forma lo citado en el Artículo 2.5.3.2.3.1.4. Cultura de la autoevaluación es definida como el *Es el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales...La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de acuerdo con su naturaleza jurídica,...*

ANTECEDENTE NORMATIVO

Los antecedentes normativos de la política se describen y soportan en el numeral 1. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EMAVI, del presente documento.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

JUSTIFICACIÓN

El sistema interno de aseguramiento de la calidad- SIAC - EMAVI radica en la necesidad fundamental de garantizar la excelencia en todas las actividades desarrolladas por la institución, entre ellas se encuentran las siguientes:

Cumplimiento Normativo: La implementación de un SIAC responde al compromiso de cumplir con la normativa legal y regulatoria vigente a nivel nacional e internacional. Esto asegura que la institución opere dentro de los marcos legales establecidos, promoviendo la transparencia y la legalidad en todas sus operaciones.

Garantía de calidad en la formación: al orientar los procesos hacia el aseguramiento de la calidad, el SIAC asegura que la institución y los programas de formación cumplen con estándares elevados. Esto no solo beneficia a los Alféreces y Cadetes al recibir una educación de calidad, sino que también fortalece la posición de la institución en el ámbito educativo.

Mejora continua: el SIAC se establece como un mecanismo para impulsar la mejora continua en todas las áreas de la institución; al realizar evaluaciones y autoevaluaciones sistemáticas, se identifican áreas de oportunidad y se implementan oportunidades de mejora, contribuyendo así al perfeccionamiento constante de los procesos y actividades.

Transparencia: la política del SIAC promueve la transparencia al establecer instancias y mecanismos que clarifican la forma en que se llevan a cabo los procesos y cómo se toman decisiones; esto contribuye al definir roles y responsabilidades, asegurando que los actores involucrados sean responsables de sus funciones.

Reconocimiento y prestigio: con el SIAC se promueve la obtención de reconocimientos por el desarrollo destacado de actividades académicas y administrativas; este reconocimiento no solo eleva el buen nombre de la institución, sino que también valida la calidad de sus programas académicos y servicios.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

Con el propósito de respaldar los procesos institucionales y de los programas de formación, se han establecido instancias que dirigen las acciones de la institución. Estas instancias operan como "sistemas de aseguramiento de la calidad", proporcionando no solo orientación para la ejecución de los procesos, sino también identificando a los responsables de garantizar el cumplimiento de dichas orientaciones. Además, definen la manera de recopilar y analizar la información necesaria para monitorear y verificar el progreso hacia los objetivos propuestos y el logro del mejoramiento continuo.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

1. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

La Escuela Militar de Aviación ha consolidado el sistema interno de aseguramiento de la calidad académica, orientado a la aplicación de acciones en cada uno de los procesos desarrollados en torno al aseguramiento de la calidad y el quehacer institucional y de sus programas de formación, favoreciendo la evolución y el seguimiento institucional permanente, así como el aporte en la toma de decisiones estratégicas.

Con base en la conceptualización, principios y criterios asociados a la autoevaluación y a la autorregulación, se dinamiza una gestión académica – administrativa eficaz y eficiente, bajo el marco legal que orientan la prestación del servicio de la educación superior, por este motivo, la Institución en términos de asegurar la calidad educativa, se rige bajo las normativas nacionales emitidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y por normativa internacional para acreditación de programas académicos bajo criterios de calidad ARCUSUR de la MERCOSUR que regulan los procesos de aseguramiento de la calidad en educación. A continuación, se esquematiza la integración normativa que da línea base al SIAC:

Figura 1 Integración normativa para la autoevaluación y valoración de las capacidades internas



Fuente: Elaboración propia, SECAE 2024





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

1.1. Referentes nacionales

La educación superior en Colombia establece sus bases en la Constitución Política de 1991, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 *"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos"*.

En Colombia, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, promueve en las instituciones de educación superior los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión e internacionalización y cumplimiento de la misionalidad de la IES. Está conformado por instancias como el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).

Desde el año 2014 se está promoviendo la propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario para la paz "Acuerdo por lo Superior 2034" en esta se despliegan diez estrategias como: *educación inclusiva, calidad y pertinencia, investigación, articulación educación media y educación superior, comunidad universitaria y bienestar, nuevas modalidades educativas, internacionalización, estructura y gobernanza del sistema, y sostenibilidad financiera*.

En este sentido, estas estrategias proyectan una tendencia a la cualificación de las instituciones de educación superior y cambios normativos para continuar ofertando programas profesionales y mantener la alta calidad.

Figura 2 Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia



Fuente: Consejo Nacional de Acreditación, recuperado de <https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-402539.html?noredirect=1> noviembre 29 de 2023





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

La articulación de las diferentes entidades, órganos y asesores que participan de manera directa en los procesos de aseguramiento de la calidad, se encuentran liderados por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior, encargados de emitir las políticas en materia de educación, leyes, decretos, acuerdos, lineamientos y guías que orientan los procesos para el aseguramiento de alta calidad en las IES.

Bajo este principio, a continuación, se menciona la normatividad que aplica en este modelo:

- El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991, que garantiza la Autonomía Universitaria.
- Los Artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, que reglamentan el servicio público de la educación.
- Ley 30 de 1992, Por lo cual se organiza el servicio público de la educación superior, en especial en lo que refiere el artículo 31. literal h. "Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior", los artículos 53 y 54 de la Ley 30 reglamentados por el Decreto 2904 de 1994, así mismo el artículo 55. "La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación."
- Ley 115 de 1994 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación
- El Decreto 2904 de 1994, "Por el cual se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992", relacionados con la creación del Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de educación superior; y la creación del Consejo Nacional de Acreditación".
- La Ley 1188 de 2008, "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones".
- El Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y lo consignado en su artículo 2.5.3.2.3.1.4. sobre la autoevaluación "... deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento de acuerdo con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, para generar una corresponsabilidad de toda la comunidad académica en el mejoramiento continuo".
- El Decreto 1330 de 25 de julio 25 de 2019, "Por el cual se sustituye el Capítulo 2º y se suprime el Capítulo 7º del Título 3º de la Parte 5ª del Libro 2º del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación", en este se declara la regulación de las condiciones de calidad y define en su artículo 2.5.3.2.1.2. el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, como el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas...", igualmente el decreto focaliza los resultados de aprendizaje y la rendición de cuentas de las IES para la sistematización del logro de las metas institucionales y con ello, garantizar la calidad de la educación superior.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

- El Acuerdo 02 de 2020, CESU, "Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad para programas académicos e instituciones y promover la alta calidad como atributo necesario en la educación superior".
- Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de las instituciones de educación superior y de programas académicos, aprobados por el CESU en la sesión del 23 de marzo de 2021. Actualizados en octubre de 2022.
- Guías aclaratorias de procedimiento 01, 02, 03 y 04 que orientan los procesos de acreditación en distintas etapas acorde a la actualización del Modelo de Acreditación en Alta Calidad. (Acuerdo CESU 02 de 2020):
 - o Guía de procedimiento - CNA 01 Trámite de Acreditación en Alta Calidad de Programas e Instituciones de Educación Superior.
 - o Guía de procedimiento - CNA 02 Apreciación de Condiciones iniciales de Programas académicos e Instituciones de Educación Superior.
 - o Guía de Procedimiento - CNA 03 Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior.
 - o Guía de Procedimiento - CNA 04 Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de Programas académicos e Instituciones de Educación Superior.
- El Decreto 0529 de abril 29 de 2024 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación

Los referentes anteriores y aquellos que en lo sucesivo el Ministerio de Educación Nacional emitan, respaldan la configuración del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez".

1.2. Referentes institucionales

Los referentes institucionales del sistema interno de aseguramiento de la calidad de la Escuela se encuentran fundamentados en lo definido en los siguientes referentes:

Tabla 1 Referentes institucionales

Referente	Definición
Política de Educación para la Fuerza Pública 2021-2026 (PEFuP)	Tiene como objetivo establecer lineamientos para la consolidación de una educación diferencial y de calidad que responda a las necesidades y retos de las Fuerzas Armadas de Colombia en el entorno dinámico nacional e internacional.
Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana EDAES 2042	Proyecta los retos e iniciativas estratégicas de la de la Fuerza Aérea Colombiana para potencializar sus capacidades, promover su desarrollo y cumplir con su misión.
Lineamientos generales del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana.	Se constituyen en el referente para la toma de decisiones sobre la administración, la gestión y la ejecución de la oferta educativa al interior de la Fuerza Aérea Colombiana, teniendo como marco de referencia la legislación educativa colombiana vigente.
Proyecto Educativo Institucional EMavi 2024	Definido como la carta rectora para el desarrollo institucional como escuela militar y como Institución de educación superior, donde se





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Referente	Definición
	especifican, los elementos estratégicos (misión, visión, principios y valores) y la identidad institucional, e igualmente los acuerdos básicos en torno a la apuesta de formación militar, profesional y en el campo aeroespacial bajo criterios de calidad. Con el PEI se promueve el fortalecimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, internacionalización y bienestar.
El Plan de Desarrollo Institucional EMAVI 2023-2026	El cual materializa las apuestas establecidas en el PEI – EMAVI y retos de la institución.

Fuente: Elaboración propia a partir de normativa institucional, marzo 2024

1.3. Algunas definiciones

Las siguientes definiciones se relacionan con la funcionalidad y los propósitos del SIAC de la Escuela:

Tabla 2 Defecciones relacionadas con el aseguramiento de la calidad en educación

Conceptos	Definición
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	Es un ministerio de la República de Colombia que tiene como misión "liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas.
Consejo Nacional de Educación Superior (CESU)	Es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
Consejo Nacional de Acreditación (CNA)	Es una entidad de carácter pública adscrita al Sistema Nacional de Acreditación (SAC) del Ministerio de Educación de Colombia, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992.
Sistema Regional de Acreditación para la Educación Superior en el Mercosur y Estados Asociados (ARCUSUR)	Es un mecanismo de acreditación regional en el Sector Educativo del Mercosur, resultado de un acuerdo entre los ministros de Educación de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile.
Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES)	Es un órgano de asesoría y coordinación sectorial perteneciente al Sector Administrativo de la Educación, cuyas competencias están relacionadas con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, por ello, se encarga de la evaluación del cumplimiento de los requisitos para la creación de instituciones de educación superior, su cambio de carácter académico, redefinición, creación de seccionales y reconocimiento como universidades, así como también le corresponde evaluar que los programas académicos cumplan con las condiciones de calidad para su oferta y desarrollo, y emitir el respectivo concepto.
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior (SACES)	Contiene información para el proceso de Registro Calificado de programas académicos, incluyendo la obtención, modificación y renovación de este.
Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)	Ofrece datos confiables sobre las instituciones de educación superior en Colombia y los programas que ofrecen.
Observatorio Laboral para la Educación (OLE).	Hace seguimiento permanente a los graduados de la Educación Superior en Colombia y reúne una variedad de datos para interpretar las relaciones entre el mundo de la educación superior y el laboral.
Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de	Permite hacer seguimiento de los estudiantes con respecto al riesgo de la deserción y las estrategias desarrolladas para su prevención. Esta información también se constituye en insumo para los procesos de evaluación y el otorgamiento de los registros calificados y acreditaciones de alta calidad.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Conceptos	Definición
Educación Superior (SPADIES)	
Registro calificado	Requisito obligatorio y habilitante para que una institución educación superior, legalmente reconocida por Ministerio Educación Nacional, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.
Condición de Calidad	Son elementos que expresan la manera como los programas académicos deben responder a unos criterios y niveles específicos de calidad definidos previamente por el Ministerio de Educación Nacional, a partir de los cuales se determina el otorgamiento del Registro Calificado; para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deben demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional.
Condiciones Institucionales	En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1188 de 2008, las instituciones deberán cumplir con las siguientes condiciones de calidad de carácter institucional: mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores, estructura administrativa y académica, cultura de la autoevaluación, programa de egresados, modelo de bienestar y recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.
Condiciones de programa	Se entenderán como las características necesarias por nivel que describen sus particularidades en coherencia con la tipología, identidad y misión institucional, como de las distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual, u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades). Estos son: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; relación con el sector externo; profesores; medios educativos, e infraestructura física y tecnológica.
Acreditación en alta calidad	Es un proceso voluntario en el cual un programa o una institución de educación superior, demuestran que cumplen con los criterios de alta calidad propuestos por Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Se constituye en un mecanismo para la búsqueda continua de la calidad y mayor nivel del mejoramiento continuo.
Programa académico acreditable	Es el programa académico que se encuentra autorizado para ser ofrecido y desarrollado por la institución y que cuenta con por lo menos ocho (8) años continuos de funcionamiento, verificables en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).
Condiciones Iniciales	Constituye la primera etapa a desarrollar para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación y procede cuando la institución decide solicitar por primera vez la acreditación de programas académicos o de la institución misma.
Autoevaluación	ejercicio periódico de revisión, valoración, identificación, reflexión e intervención que la institución realiza sobre sí misma o sobre un programa académico, con la participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas, en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, conforme los componentes del modelo de acreditación en alta calidad establecidos por el CNA. La autoevaluación que adelanta internamente la institución culmina con un informe, el cual contiene los resultados y un plan de mejoramiento.
Autorregulación	Capacidad de la institución o programas académicos para verificar y controlar y generar cambios que promuevan el mejoramiento continuo de sus procesos, en articulación con su misión, proyección y capacidades.
Resultados de aprendizaje	Son las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre al término de un programa académico. Se constituyen en el eje de un proceso de mejoramiento en el que se evalúa el grado en el cual el estudiante se acerca a obtener los resultados definidos en un programa académico. Los resultados de aprendizaje serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Conceptos	Definición
	de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales. (CESU, 2020, p. 8).
Planes de mejoramiento	Conjunto de acciones sistemáticas definidas por la institución y los programas académicos, que propenden por el mejoramiento permanente de la gestión y los procesos de aseguramiento de la calidad, desarrollo adecuado de las funciones sustantivas de la educación y cumplimiento misional de la institución.

Fuente: Elaboración a partir de la página web del Ministerio de Educación Nacional y el CNA

2. CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su declaración mundial sobre la educación superior (París, 1998) plantea que "La calidad es un concepto pluridimensional que debe comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario

Para la UNESCO, la educación es una prioridad como derecho humano y bien Público. La agenda Educación 2030 parte del hecho de que la educación impulsa el desarrollo transformando vidas. Para lograrlo, la propia educación debe transformarse. La agenda 2030 consta de 17 objetivos ambiciosos, entre ellos el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. UNESCO, Declaración Mundial de Educación Superior, 1998. Agenda 2030, 2017.

Por su parte el Ministerio de educación Nacional define el concepto de calidad en el marco normativo y desde el Decreto 1330 de julio 25 de 2019, Artículo 2.5.3.2.1.1., al definir calidad como "el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

En el Acuerdo 02 del 2020 emitido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) que actualizó el Modelo de Acreditación, promueve la alta calidad como atributo necesario de la educación superior y reconocimiento en la acreditación de programas académicos e instituciones una condición distintiva autónoma, nacional e internacional, que atiende al mejoramiento de la calidad de la educación superior y establece unos referentes conceptuales que enmarcan dichos procesos en torno a las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación dadas en la sociedad.

Declaración de calidad institucional EMAVI: "La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" promueve la alta calidad como distintivo para el fortalecimiento de las dimensiones del Modelo de Formación Estrella de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, contribuyendo a la Misión Institucional, al desarrollo del poder aéreo, espacial y ciberespacial de la nación y el logro de los fines del Estado". (EMAVI 2022) Comité Autoevaluación FAC-S-





2022-074837-AG 2022. Conceptualización de la Calidad en la EMAVI – Jornadas de reflexión académica y administrativa, septiembre- octubre 2022.

Así mismo, en el PEI de la EMAVI se plasman los acuerdos básicos de la Escuela en torno a la apuesta de formación militar, profesional y en el campo aeroespacial bajo criterios de calidad. Con el PEI se promueve el fortalecimiento de las funciones sustantivas reconocidas por la Institución de docencia, investigación, extensión y proyección social, internacionalización y bienestar en el marco de la formación de militares íntegros; refleja la identidad institucional, reconoce los antecedentes históricos que han permitido avances en los procesos de acreditación en alta calidad de programas e institucional, así como en las perspectivas de futuro, en coherencia con la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana EDAES 2042.

¿Qué es alta calidad?

Son las características que permiten reconocer en un programa académico o una institución sus condiciones de calidad y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, los logros alcanzados y los impactos generados.

El Modelo de Acreditación se convierte en el marco conceptual y metodológico que incluye los principios, objetivos, fundamentos, lineamientos y trámite necesarios para el desarrollo, el reconocimiento y la consolidación de la alta calidad de las instituciones de educación superior y de los programas académicos.

3. LA AUTOEVALUACIÓN Y LA AUTORREGULACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La autoevaluación y la autorregulación son mecanismos de la institución que guía la gestión de los actores de la comunidad educativa y les da elementos para que puedan decidir cómo mejorar la calidad de su servicio. Estas decisiones no pueden fundamentarse solamente en opiniones de los procesos y dimensiones de la gestión.

En materia de aseguramiento de la calidad, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional en la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, cita en su Capítulo 5, Artículo 55. "(...) La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las Instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación."

En la Ley 1188 de abril 25 de 2008 "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones, en el articulado 2°. Condiciones de calidad, establece el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional para obtener el registro calificado de los programas y define como un aspecto clave *"El desarrollo de una cultura de la autoevaluación, que genere un espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo."*

El Decreto 1075 de 2015, decreto único reglamentario del sector educación, en el artículo 2.5.3.2.3.1.4, modificado por el Decreto 1330 de 2019, establece: 2.2 "Cultura de la autoevaluación: *"Es el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para el*





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo.... La institución deberá demostrar la existencia, divulgación, e implementación de políticas institucionales que promuevan la autoevaluación, la autorregulación, y el mejoramiento..."

Es importante señalar que en el Acuerdo CESU 02 de 2020, en su Artículo 12, reconoce la importancia de un SIAC que promueva la autorregulación y la autoevaluación. Por otro lado el Consejo Nacional de Acreditación en la Guía 03- Autoevaluación de programas académicos e instituciones de educación superior", da pautas "para el desarrollo de los procesos de autoevaluación, que permitan a las instituciones la identificación de fortalezas y aspectos por mejorar que orienten la implementación de planes de mejoramiento, ... que les permita sustentar la ruta de la alta calidad de sus programas académicos y de la institución en los trámites de acreditación o renovación de la acreditación ..."

La autoevaluación y la autorregulación, como proceso permanente en las Instituciones de Educación Superior, debe atender las necesidades, social, académico y las funciones específicas que cumple desde su objeto misional, es decir, permite que la Institución se auto revise dentro de su contexto interno, externo y su apuesta por la calidad.

En ese sentido, en la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" el aseguramiento de la calidad se entiende como el conjunto de acciones planificadas y sistemáticas, que se construyen desde la misión, el PEI y los procesos de autoevaluación y autorregulación, así como de la evaluación realizada por entes externos que promueven el mejoramiento continuo. El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la EMAVI integra el sistema de planeación y gestión de la calidad, el sistema de evaluación y el sistema de autoevaluación.

La autoevaluación institucional, la evaluación y la autorregulación son componentes del proceso de mejora continua y de acreditación que conlleva a dos propósitos fundamentales que orienta estrategias, planes de mejora, acciones, ajustes y seguimiento para garantizar la calidad de los procesos de la institución y de los programas académicos ofertados por esta.

Figura 3 Componentes del mejoramiento continuo

Cultura del mejoramiento:
Autoevaluación institucional y
programas, evaluación y autorregulación



Identifica fortalezas y las
oportunidades de mejora.



Deriva planes de mejoramiento.

Fuente: Elaboración propia, SECAE 2024





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

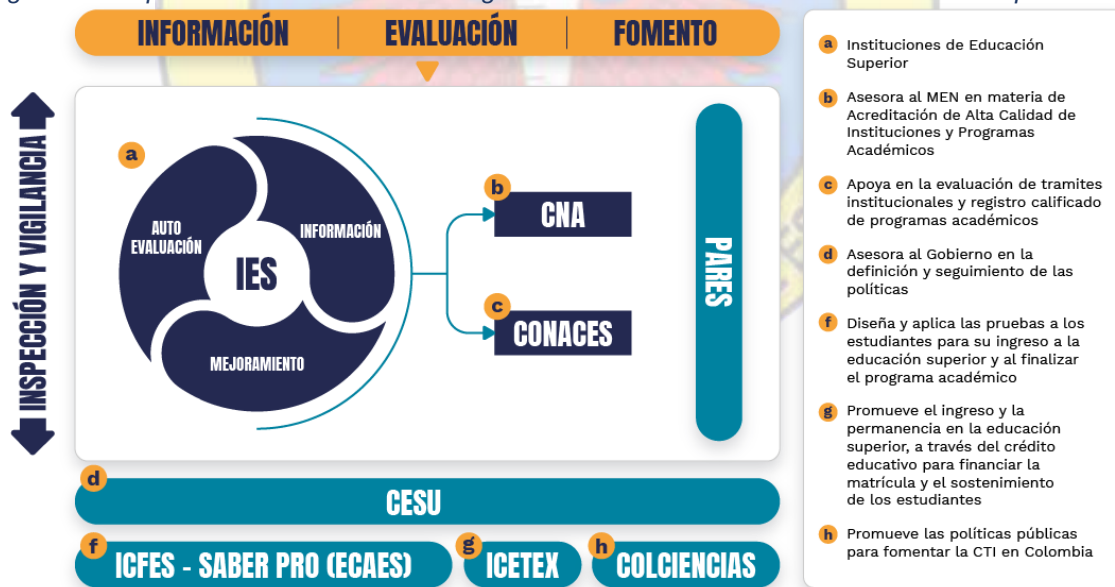
4. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SAC-

La Ley 30 de 1992 emitida por el Congreso de la República, define en el Capítulo V. De los Sistemas Nacionales de Acreditación e Información, Artículo 53. "Crease el Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad – SAC - de la Educación Superior, se define según el Decreto 1330 de 2019, Artículo 2.5.3.2.1.2. como *"el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad"*.

La siguiente figura muestra la interacción entre los diferentes actores y componentes del sistema SAC.

Figura 4 Composición del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- SAC



Fuente: Consejo Nacional de Acreditación, recuperado <https://www.cna.gov.co/1779/w3-propertyvalue-67540.html?noredirect=1> noviembre 29 de 2023

Los principales objetivos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SAC) van orientados a que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación. El Sistema está conformado por tres componentes relacionados entre sí: información, evaluación y fomento.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

La articulación del SAC en los procesos de aseguramiento de la calidad se da por medio de tres subsistemas: información, fomento y evaluación. El subsistema de evaluación está conformado por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CONACES y el Consejo Nacional de Acreditación - CNA; entidades independientes al Ministerio, con la responsabilidad de emitir los conceptos de la evaluación externa realizada a las IES al momento que estas aplican a la evaluación para cumplir con los requerimientos del nivel y madurez calidad en que estén los programas académicos y la institución de educación superior con fines de:

- 1) cumplimiento con las condiciones de calidad para procesos de Registro Calificado (Decreto 1330 de 2019), la institución carga la documentación en la plataforma del SACES y posteriormente son visitados por pares académicos externos, quienes evalúan y validan la información presentada, al final del proceso el Ministerio de Educación Nacional emite una resolución que otorga y/ o renueva el registro calificado o lo niega.
- 2) Otra forma de aseguramiento de la calidad de la educación superior, de mayor exigencia, es cuando las instituciones se presentan de forma voluntaria a un proceso de *Acreditación en Alta Calidad*, para este caso, según lo dispuesto por el acuerdo CESU No.02 del 01 de julio del 2020 "Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad", la institución debe iniciar un proceso de autoevaluación de *Factores y características* siguiendo los lineamientos y guías orientadoras vigentes de procedimiento del CNA para acreditación institucional o de programas de pregrado. En la siguiente tabla se detalla el propósito de cada sistema de información que apoya al Aseguramiento de la Calidad Educativa.

Tabla 3 Sistemas de información empleados por el MEN

Sistema de información	Finalidad
Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)	Permite a la comunidad visualizar la calidad, cantidad y características de las instituciones y programas en Colombia, de forma actualizada.
Observatorio Laboral para la Educación (OLE)	Permite analizar la pertinencia de la educación a partir del seguimiento a los graduados y su empleabilidad en el mercado por programa académico.
Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad (SACES)	Permite a las IES presentar la información requerida para cada tipo de solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional, adjuntando los documentos soporte para cada trámite, según la normatividad vigente
Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES)	Permite el seguimiento a cada estudiante para calcular el riesgo de la deserción y prevenirlo. Tasa de deserción interanual. Tasa de graduación.
ICFES: Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior – SABER PRO	Permite a las instituciones de educación superior y media, establecer políticas educativas, respecto a los resultados de las pruebas y de esta forma, autoevaluarse con el fin de mejorar la calidad educativa. Permite la gestión científica, tecnológica y de innovación, promoviendo un espacio público y cooperativo de interacción entre los actores de los sistemas
ICFES: Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior SABER 11	
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación MINCIENCIAS	Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. Productos de nuevo conocimiento Productos de desarrollo tecnológico e innovación Productos de formación de recurso humano Productos de apropiación social del conocimiento

Fuente: Elaboración propia a partir de la página web del Ministerio de Educación Nacional.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

5. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD -SIAC-

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que ha permitido adelantar procesos periódicos de autoevaluación y seguimiento a la gestión académico-administrativa con el propósito de articular los diferentes procesos de evaluación, promoviendo el mejoramiento continuo que conlleve al logro de las condiciones y criterios de calidad institucional y de los programas a nivel nacional e internacional. En este sentido, el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la EMAVI se enmarca en diferentes contextos e interacciones para la gestión, fomento de la calidad y mejoramiento continuo de la institución y su oferta académica:

Figura 5 Gestión del Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Elaboración propia, 2024

El SIAC de la Escuela facilita el monitoreo de las actividades de gestión misional, académica y administrativa, lo que contribuye al desarrollo, evolución y mejoramiento de la institución y cumplimiento de los requisitos internos y externos.

El reconocimiento del SAC y el SIAC como referentes de sistemas de calidad, permite establecer una dinámica de gobernanza institucional para realizar los ejercicios de planeación, autoevaluación, autorregulación y mejoramiento con transparencia, de tal forma que integre la academia con la administración y la estructura organizacional.

Así mismo, la Política de Educación para la Fuerza Pública PEFuP 2021 - 2026; establece lineamientos para la consolidación de una educación diferencial y de calidad para la Fuerza Pública que responda a las necesidades y retos del entorno dinámico nacional e internacional, para tal finalidad, se ha adoptado esta política pública que define unos objetivos claros, en virtud de seguir cosechando una modernización de la educación, esperando que esta tenga altos niveles de calidad para el efectivo fortalecimiento y desarrollo de las competencias requeridas por el personal uniformado.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Las líneas estratégicas e iniciativas del PEFuP 2021 -2026 relacionadas con el SIAC son:

1. *Impulsar la pertinencia y la calidad de la educación en la Fuerza Pública en consonancia con los retos y necesidades del país.*
2. *Orientar procesos de investigación aplicada, desarrollo e innovación militar y policial sostenible de proyección nacional e internacional.*

De igual forma, el contexto interno define las políticas y propósitos institucionales declarados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en el Plan de Desarrollo de la Escuela (PDE), el Sistema de Planeación y Gestión de la Calidad, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Autoevaluación.

El SIAC DE LA Escuela Militar de Aviación se desarrolla a través de ciclos que contemplan el Planear, el Hacer, el Verificar y el Actuar, el cual determina las etapas bajo las cuales, tanto los programas de formación como la institución, deben realizar sus actividades y procurar el mejoramiento continuo que conlleve a la calidad integral.

El SIAC está integrado por el Sistema de Planeación y Gestión de la Calidad, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Autoevaluación, tal como se ilustra en la Figura 6. SIAC de la EMAVI.

En este sentido, las interrelaciones de los tres componentes garantizan el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación declaradas por la EMAVI (Docencia, Investigación, Extensión, Internacionalización y Bienestar) con el propósito de propender por una formación integral bajo criterios específicos de calidad en articulación con la planeación y gestión de la FAC.

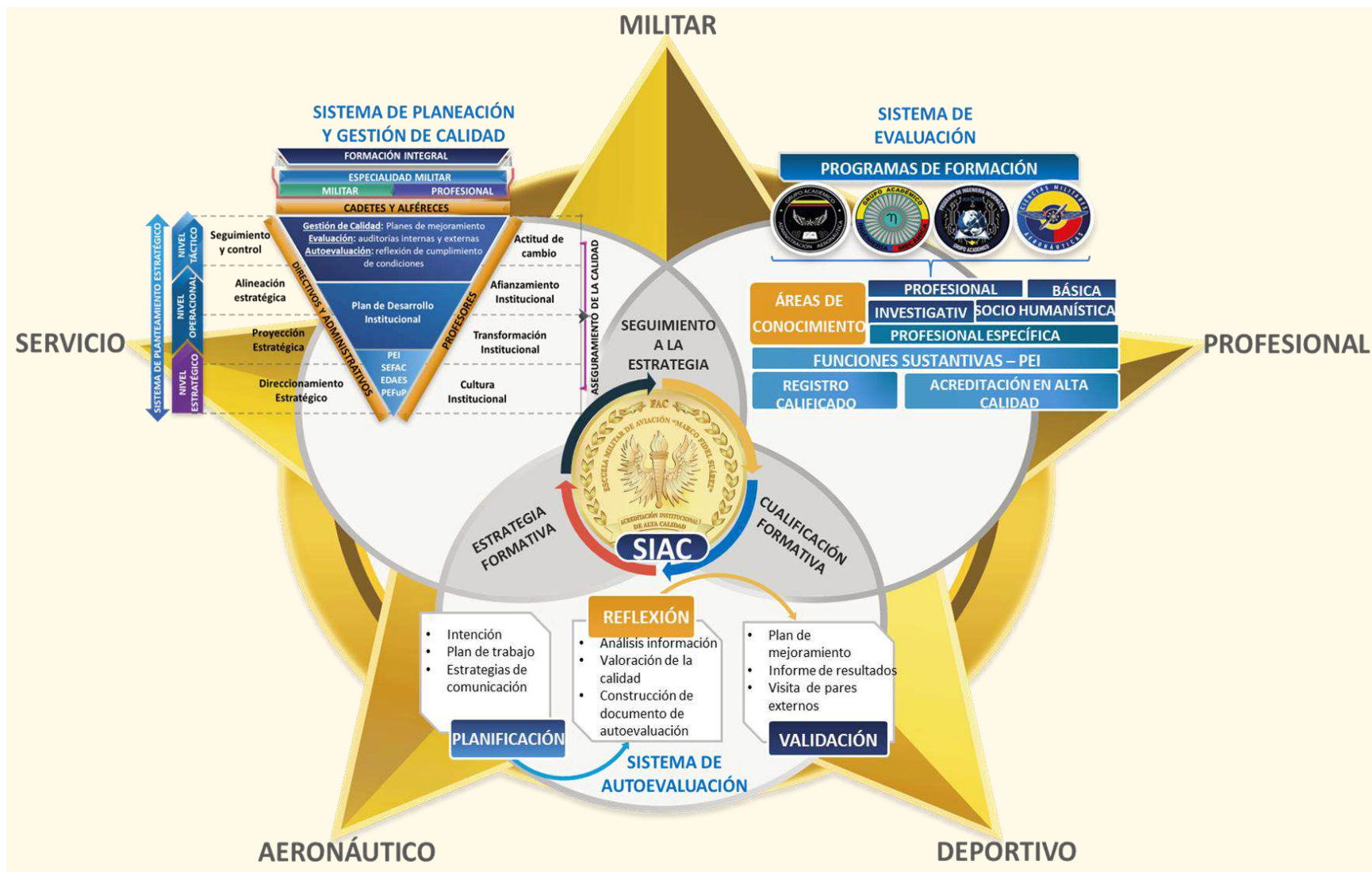




SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Figura 6 Sistema Interno de Aseguramiento de la calidad SIAC de la EMAVI



Fuente: Adaptado de Reglamento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad EMAVI 2022. Teniente Coronel Guillermo Enrique Castellanos S.





5.1. Objetivos del SIAC

5.1.1 Objetivo general

Propiciar el reconocimiento y promover la cultura de la autoevaluación como instrumento de la evaluación y autorregulación, que orientan los procesos inherentes al aseguramiento de la calidad por registro calificado y acreditación e identificar fortalezas y oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de los propósitos y logros de la EMAVI.

5.1.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos del SIAC en la institución son:

- Consolidar la cultura de autoevaluación, autorregulación, mejoramiento continuo.
- Promover espacios de reflexión Institucional y de programas académicos.
- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora en las funciones sustantivas.
- Garantizar transparencia en los procesos del aseguramiento de la calidad con fundamento en la normativa vigente y direccionamiento institucional.
- Mantener los registros calificados y lograr la acreditación de programas e institución
- Brindar herramientas metodológicas que orienten los procesos de registro calificado, acreditación y autoevaluación.
- Integrar los mecanismos institucionales para la gestión, trazabilidad y uso de la información en términos del aseguramiento de la calidad.
- Articular los planes de mejoramiento con la planeación institucional, financiera y plan de desarrollo de la Escuela.

5.2. Principios del SIAC

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la EMAVI se rige por los siguientes principios:

- Transparencia: capacidad de la institución para desarrollar sus actividades de manera visible, permitir el acceso a la información y rendir cuentas de manera veraz, oportuna y coherente con los principios y valores éticos de la Universidad.
- Responsabilidad: capacidad de pensar antes de actuar y de responder con el cumplimiento de las tareas, metas y exigencias del momento.
- Mejoramiento continuo: corresponde a la capacidad de la Universidad de mejorar y fortalecer sus debilidades y aprovechar las oportunidades identificadas.
- Innovación: capacidad de la Escuela para proyectarse y actualizarse mediante el desarrollo de estrategias que respondan a los retos de la Fuerza Aérea e impacten en la transformación de la institución y país.
- Orientación al resultado: compromiso inherente para garantizar el cumplimiento misional y la formación integral con excelencia.
- Participación: aportes a los procesos, a partir de las apreciaciones de la comunidad institucional y grupos de interés como insumo importante para el aseguramiento de la calidad y mejora de los aspectos académicos y administrativos.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

5.3. Estructura del SIAC

El aseguramiento de la calidad para las instituciones de educación superior, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, se basa en la integración de los sistemas de evaluación, autoevaluación y el mejoramiento continuo. Por lo que el modelo del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" está conformado por 3 componentes que son: el Sistema de Planeación y Gestión de la Calidad, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Autoevaluación, como lo presenta la Figura 6 SIAC de la EMAVI.

5.3.1 Componente 1. Sistema de planeación y gestión de la calidad

El Sistema de Planeación y Gestión de Calidad adoptado para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" se desarrolla partiendo de las directrices y la planificación estratégica proyectada por el Comando Central, pero también responde a la proyección propia de la EMAVI, para de esta forma mantener los procesos de aseguramiento de la calidad en la Institución. El sistema de planeación se soporta desde la generación de un Plan de Desarrollo EMAVI que representa la puesta en marcha de una serie de actividades que apuntan al fortalecimiento integral, atendiendo los lineamientos emanados desde el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior y el Consejo Nacional de Acreditación para los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad de programas e instituciones.

Para lograr que la planeación estratégica se desarrolle como una verdadera cultura institucional, se debe iniciar por la difusión, la socialización y la interiorización de esta, bajo el reconocimiento del compromiso por el cumplimiento de la misión y la visión de la FAC y de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". Se busca entonces trascender en todos los niveles de la institución para de esta forma asegurar la generación de una cultura motivada por el logro de los resultados y el cumplimiento de las metas.

Figura 7 Modelo Integrado de Planeación y Gestión EMAVI



Fuente: Departamento de planeación EMAVI, 2023





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

En cumplimiento de los lineamientos del Modelo de Planificación y Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Fuerza Aérea Colombiana y la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" dispone en cada una de las siete dimensiones que lo compone, el actuar de la administración organizacional para administrar con excelencia y efectividad la institución.

La proyección institucional se enmarca en la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial EDAES 2042 y la EMAVI se alinea a través de la Reunión de Análisis Estratégico (RAE), en la que se revisa el estado de los objetivos estratégicos y los planes de acción, resultado de una auditoría interna, externa o proceso de autoevaluación.

Para la Fuerza Aérea Colombiana la planificación de los recursos para el desarrollo de los programas académicos debe corresponder a las políticas para la programación presupuestal de acuerdo con la Ley 80 de 1993 y las demás disposiciones legales que se enmarquen al interior de la organización con la finalidad de administrar una organización con transparencia y un manejo adecuado de los recursos y el gasto público.

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" aplica los mismos principios administrativos para la gestión estratégica, administración eficiente de los recursos, la evaluación y seguimiento a los planes trazados. Con el Sistema de Gestión de Calidad se realiza un seguimiento constante, actualización de procedimientos, instructivos, manuales y reglamentos, a través de la plataforma Suite Visión Empresarial. El Sistema es liderado por el Departamento de Planeación e integrado por representantes de todas las Jefaturas y Departamentos del Comando General FAC. Como resultado de su aplicación está la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual sirve como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la Institución y para garantizar los mecanismos de mejoramiento de la calidad en todos sus procesos, así como la formación y experiencia de quienes orientan la administración de la Institución. De las siete dimensiones del MIPG, se resalta:

- Evaluación de Resultados: con la implementación de la metodología del Balance Score Card, por medio de la cual se realiza el seguimiento a la gestión y su desempeño, para conocer a tiempo y mitigar posibles riesgos que puedan incidir en el cumplimiento de las metas propuestas. Para tal fin, se realiza el seguimiento mensual a las estrategias emergentes, se convoca a la RAE con frecuencia trimestral para determinar el logro de las metas previstas tanto de los indicadores como de los objetivos en los tiempos establecidos.
- Control Interno: se da cumplimiento a los lineamientos en esta materia de acuerdo con los 5 componentes Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, por medio de la auditoría interna, la cual contribuye en el logro de los objetivos propuestos.

La ejecución presupuestal de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" obedece por su adscripción jurídica al Ministerio de Defensa Nacional y aplica lo establecido en la Estructura del Sector de Hacienda y Crédito Público, en concordancia a la administración de recursos y presentación de información contable, ordenada por la FAC; para la planeación del presupuesto se realizan proyecciones anuales que incorporan las necesidades detectadas en los procesos de autoevaluación, inspección o auditoría externa.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

La rendición de cuentas es un proceso que se desarrolla a nivel central de la Fuerza Aérea Colombiana, donde cada Unidad de forma periódica retroalimenta al Comando de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la misión institucional; esta rendición de cuentas se escala al Ministerio de Defensa Nacional y es difundida al medio público. Así mismo, la EMAVI realiza cada año la [rendición de cuentas](#), como un espacio de interlocución, dirigido al personal que integra la Unidad y a la ciudadanía en general, para dar a conocer el trabajo administrativo, académico, formativo, militar, la transparencia y el desarrollo de las funciones sustantivas dentro del Alma Máter de la oficialidad, del año inmediatamente anterior.

En la rendición de cuentas la Institución presenta los resultados e impactos de su gestión. Por ello, bajo criterios de integridad, principios y valores y en cumplimiento con la normatividad establecida, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones y procesos, se crea un ambiente de confianza y buen gobierno, que ofrece una estabilidad al servicio de la Institución y del país, a través de una estructura sólida en sus programas académicos. Lo anterior, en coherencia con el Acuerdo CESU 02 de 2017, por medio del cual se establece la política pública para el mejoramiento del gobierno en las instituciones de educación superior.

El Departamento de Planeación es el articulador del Informe de Rendición de Cuentas, cohesionando los resultados del "Balanced Scorecard", los informes de los procesos de autoevaluación y los informes de gestión por proceso de la EMAVI. Con esto, se promueve que al finalizar la vigencia se pueda efectuar un cierre de año con el consolidado de los planes de mejoramiento resultantes, a fin de ser ejecutados en la siguiente vigencia por el personal orgánico de la Unidad. En conclusión, el componente de planificación y gestión de la estrategia para el Aseguramiento de la Calidad Educativa, del Sistema de Gestión de la Calidad, se basa en el Modelo de la Planeación Estratégica de la Fuerza Aérea Colombiana, y se integran las Condiciones de Calidad para Instituciones de Educación Superior en Colombia; cómo se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 8 Componente Sistema de planificación y gestión para el Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Elaboración propia, 2024.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

5.3.2 Componente 2. Sistema de evaluación

El Sistema de Evaluación en la EMAVI parte del Sistema de Gestión de Calidad de la FAC y se integra a los lineamientos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para los programas académicos e instituciones de educación superior en cumplimiento del propósito misional de la Escuela; la figura 9 muestra la interacción del componente sistema de evaluación en términos de la formación integral y la gestión académico-administrativa:

Figura 9 Componente Sistema de evaluación



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Todos los procesos de evaluación según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Fuerza Aérea Colombiana se desarrollan a través de las diferentes auditorías internas y externas. Las auditorías internas se conciben como todas las acciones que realiza la Institución para evaluar el cumplimiento de la normatividad y garantizar el logro de sus objetivos estratégicos.

La Oficina de Control Interno es la dependencia que fomenta la cultura del autocontrol al interior de la Institución y tiene la responsabilidad de evaluar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad; para ello, asesora y acompaña los procesos de la administración del riesgo de la entidad. De igual forma, es la dependencia encargada de la coordinación de la información ante las entidades de control externo.

La cultura del autocontrol, la autogestión y la autorregulación son principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), los cuales se encuentran interiorizados en el Sistema Educativo de la FAC y, por lo tanto, la Sección de Calidad Educativa y Oficina de Acreditación de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" integra estos modelos y sistemas para dar respuesta a los procesos de autoevaluación. Las auditorías externas son todas aquellas realizadas por entes de control diferentes a la Fuerza Aérea Colombiana, a saber: Contraloría, Procuraduría, Inspección General de las Fuerzas Militares y Ministerio de Educación Nacional.

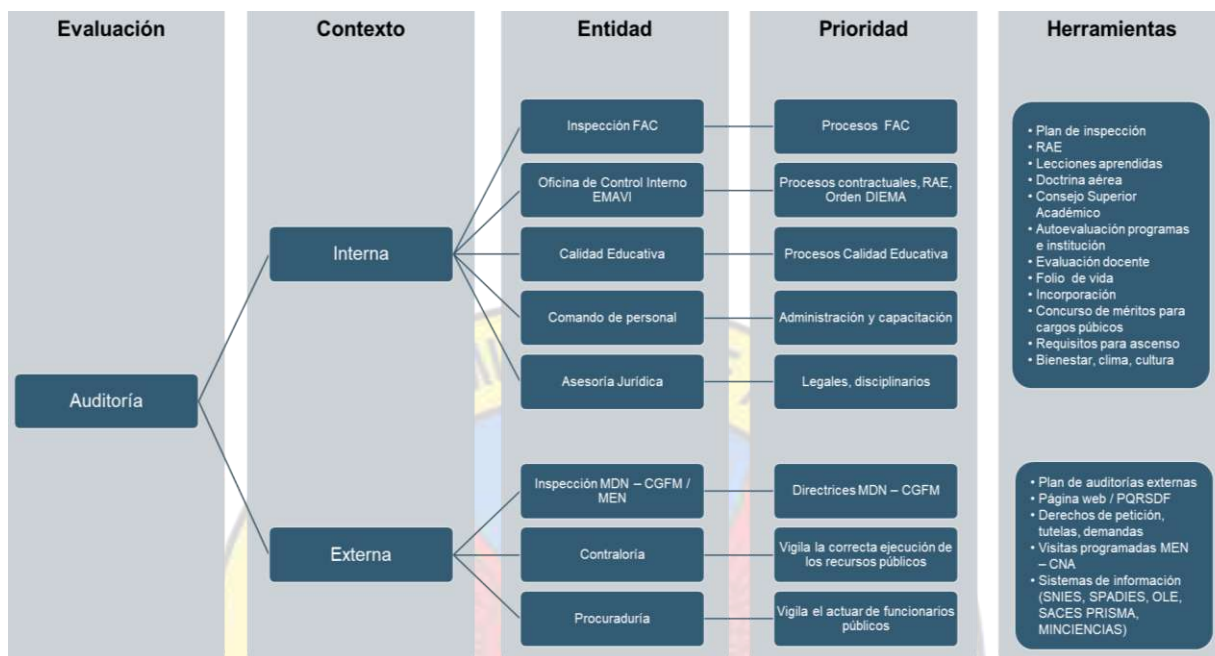




SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Figura 10 Sistema de Evaluación y Gestión



Fuente: Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación, 2023

Las herramientas utilizadas al interior de la Institución para evaluación y gestión se relacionan en la tabla siguiente:

Tabla 4. Herramientas empleadas por la entidad para la evaluación y la gestión

Auditorías Internas		Auditorías Externas	
Dependencia promotora	Herramientas	Entidad	Herramienta
Comando de la Fuerza	Plan Estratégico Institucional: • Prospectiva. • Balance Scorecard – BSC. • Sistema de Gestión de Calidad – SGC. • Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPIG. • Doctrina Aérea en el marco de las lecciones aprendidas. • Reunión de Estado Mayor FAC y Unidades. • Consejo Superior Académico Reunión de Análisis Estratégico –RAE: • Indicadores estratégicos. • Iniciativas estratégicas. • Planes de acción. • Cumplimiento a las acciones correctivas o de mejora.	Ministerio de Educación Nacional -MEN-	Indicadores Ministerio de Educación Nacional: • Pruebas Saber Pro. • Observatorio Laboral para la educación. • Deserción. • Retención. • Graduación. • Empleabilidad. • Emprendimiento. Clasificación Grupos, Centros e Investigadores MINCIENCIAS.
	• Plan de inspección: • Entrega unidad. • Procesos de calidad específicos. • Requerimientos del Comando. • Acciones correctivas. • Acciones de mejora.	Inspección General de las FFMM	• Plan de inspección: entrega Comando de Fuerza. • Requerimientos del MDN y el Comando General de las FFMM





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Auditorías Internas		Auditorías Externas	
Dependencia promotora	Herramientas	Entidad	Herramienta
Comando de personal	- Proceso de Incorporación militar. - Concurso de méritos para cargos públicos. - Evaluación del folio de vida. - Requisitos para ascenso. - Evaluación de clima y cultura organizacional. - Encuesta de Calidad y pertinencia.	Contraloría General de la Nación	Plan anual de seguimiento a la administración de recursos públicos.
Calidad Educativa	- Registro Calificado: condiciones institucionales y de programa. - Acreditación programas e instituciones: lineamientos de acreditación, Informes de Autoevaluación y Planes de mejoramiento.	Procuraduría General de la Nación	Desarrolla una función preventiva, y vigilancia en el actuar de los servidores públicos advirtiendo cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes.

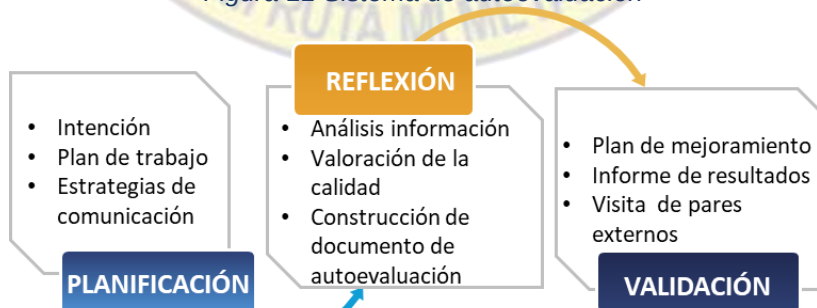
Fuente: Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación, 2023

5.3.3 Componente 3. Sistema de autoevaluación

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC-, se organiza a partir de los principios de autorregulación, autoevaluación y mejoramiento; que, dimensionados con el ciclo de mejora, PHVA, dan respuesta a los componentes del SIAC de acuerdo con lo definido en el Decreto 1330 de 2019.

Con el fin de dar continuidad al seguimiento de los procesos en torno al aseguramiento de la calidad, la autoevaluación institucional y de programas de formación, contará con la participación de la comunidad académica y se realizará mínimo 2 veces durante la vigencia del registro calificado o la acreditación en alta calidad institucional y de programas. La figura 12 resume el sistema de autoevaluación como practica permanente para el garantizar el aseguramiento de la calidad académica.

Figura 11 Sistema de autoevaluación



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Juicio para analizar la información. Para efectos de calificación sobre el grado de cumplimiento de la calidad en los procesos de autoevaluación que se realizan en la EMAVI, se utiliza la escala propuesta por el Consejo Nacional de Acreditación, a la cual se le asignaron valores entre 1 y 5 a manera de equivalencia, lo cual se muestra en la tabla siguiente:





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Tabla 5 Escala de calificación según cumplimiento

Estado	Rango		Valor porcentaje	
Se cumple plenamente	4,50	5,00	Desde 80	Hasta 100
Se cumple en alto grado	4,00	4,49	Desde 60	Hasta 79
Se cumple aceptablemente	3,00	3,99	Desde 40	Hasta 59
Se cumple insatisfactoriamente	2,00	2,99	Desde 20	Hasta 39
No se cumple	1,00	1,99	Desde 1	Hasta 19

Fuente: Reglamento de Aseguramiento de la Calidad, 2021

5.3.3.1 Concepto de autoevaluación

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" asume el proceso de autoevaluación como una práctica permanente que contribuye a consolidar una cultura de la evaluación, como un procedimiento integral, planificado y de amplia participación, con el propósito fundamental de reconocer las fortalezas y las oportunidades, que permitan tomar decisiones para mejorar la calidad de la institución y sus programas académicos, asegurar a la sociedad y al Estado que cumple con los más altos requisitos de calidad y que realiza sus propósitos y objetivos, de acuerdo con su misión, considerando el contexto nacional e internacional.

5.3.3.2 Objetivos de la autoevaluación

- Favorecer los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas académicos y la institución en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la normatividad educativa vigente.
- Promover espacios de reflexión institucional y de programas académicos que contribuyan a la consolidación de las funciones sustantivas.
- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el logro de la alta calidad en los programas académicos y la institución, fomentando la cultura del mejoramiento continuo para la consecución de la excelencia.
- Definir acciones de mejoramiento que contribuyan a superar las debilidades detectadas y afianzar las fortalezas identificadas en los procesos de autoevaluación de los programas y la institución.

Para contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión institucional, la Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación, coordina y acompaña los diferentes procesos que se implementan para la mejora continua, partiendo del Plan de Desarrollo Institucional y la normatividad institucional y educativa vigente.

La EMAVI para asegurar la calidad de la gestión institucional y pertinencia de sus programas de formación profesional, articula dentro de su sistema interno de aseguramiento de la calidad los aspectos relacionados con el registro calificado, la acreditación de alta calidad, los sistemas de gestión integrado y los procesos de autoevaluación.

5.3.3.3 Modelo de autoevaluación institucional

La Escuela Militar de Aviación adopta la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo como parte integral de su accionar, por lo tanto, los procesos de autoevaluación cobran especial relevancia en el sentido de identificar fortalezas y oportunidades de mejora que permitan





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

generar acciones de fortalecimiento y de mejoramiento orientadas a mantener y profundizar las fortalezas y disminuir o superar las situaciones que deben ser mejoradas.

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" define en su Modelo de Autoevaluación una serie de etapas, con las cuales se busca orientar los procesos de autoevaluación para el registro calificado y la acreditación en alta calidad de programas e institucional; lo anterior, en coherencia con lo establecido en el Decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo CESU 02 del 2020. Para ello, desde el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad se orienta la descripción, gestión y control del funcionamiento de cada proceso a través de la identificación de elementos fundamentales que permitan una comprensión del objetivo asociado con cada proceso (registro calificado por primera vez, renovación de registro calificado, acreditación en alta calidad de programas e institucional y renovación de la acreditación). Para el logro de lo anterior, se definen las siguientes etapas de la autoevaluación como se muestra en la figura siguiente:

Figura 12 Etapas de la autoevaluación



Fuente: Elaboración propia, 2024

- **Etapa 1. Alistamiento, fundamentación y sensibilización:** se genera el cronograma de trabajo de cada proceso donde se consideran todas las actividades a realizar, soportado en Directivas transitorias aprobadas por la Dirección de la Escuela. Se busca en esta etapa el reconocimiento por parte de la comunidad académica de los lineamientos que orientan los procesos de registro calificado y de acreditación en alta calidad, desde jornadas de socialización; se comparte la normativa nacional al respecto y se genera una estrategia de comunicación interna para promover la cultura del aseguramiento de la calidad educativa de la EMAVI. Así mismo, se conforma el Comité de Autoevaluación y el equipo de trabajo encargado de llevar a cabo el proceso.
- **Etapa 2. Revisión de condiciones de calidad:** se realiza una revisión de los resultados, logros, avances e indicadores de los programas y la institución en la vigencia del registro calificado o la acreditación en alta calidad, para conocer el estado de estos y definir rutas de trabajo que permitan consolidar procesos que coadyuvan a la alta calidad.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

- **Etapas 3. Autoevaluación:** se recoge y consolida información desde los diferentes actores y grupos de interés de la institución y los programas académicos a partir de los instrumentos definidos por la EMAVI. Se realizan dos procesos de autoevaluación en la vigencia del registro calificado o la acreditación en alta calidad de programas e institucional, en coherencia con la temporalidad de las resoluciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional para cada caso. En esta etapa se elaboran los documentos maestros para los procesos de registro calificado y los informes de autoevaluación para los de acreditación en alta calidad de programas e institución.
- **Etapas 4. Evaluación externa por pares académicos:** se realiza la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional para los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad de programas e institucional. En el registro calificado, los pares académicos tienen un rol de verificadores y, en la acreditación, su rol es de evaluadores. Los informes que se emiten por los pares académicos a partir de las visitas realizadas son un insumo para que las Salas de la CONACES (registro calificado) o los Consejeros del CNA (acreditación en alta calidad) tomen decisiones sobre la aprobación o negación de los procesos.
- **Etapas 5. Evaluación integral:** las Salas de la CONACES (registro calificado) y los Consejeros del CNA (acreditación en alta calidad) revisan la información entregada por la Institución en los documentos de registro calificado o los informes de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de programas e instituciones, consideran los informes emitidos por los pares académicos y los comentarios institucionales sobre estos, para finalmente emitir un concepto que luego da origen a la expedición de un acto administrativo por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- **Etapas 6. Expedición del acto administrativo:** el Ministerio de Educación Nacional emite una resolución que otorga o renueva el registro calificado de un programa por un periodo de 7 años o la acreditación en alta calidad o su renovación para un programa o una institución por un periodo de 6, 8 o 10 años.
- **Etapas 7. Seguimiento al plan de mejoramiento:** se realiza la revisión del plan de mejoramiento e incluyen los ajustes a que haya lugar; para esto, los planes de mejoramiento en la institución quedan consignados en la Suite Visión Empresarial, desde donde se asignan responsables y tiempos de ejecución de las actividades. Los planes de mejoramiento tienen seguimiento semestral y en el caso de los procesos de acreditación en alta calidad, se realiza un informe a la mitad de la vigencia de la acreditación otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, el cual es enviado al Consejo Nacional de Acreditación. El Plan de Mejoramiento está fundamentado en el análisis de los resultados del proceso de autoevaluación y se constituye en una carta de navegación para la Institución y los programas académicos. En la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" el Plan de Mejoramiento se elabora desde la Metodología CIPAC (Capacidades Internas para el Aseguramiento de la Calidad – Fortalezas y Oportunidades de mejora).





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

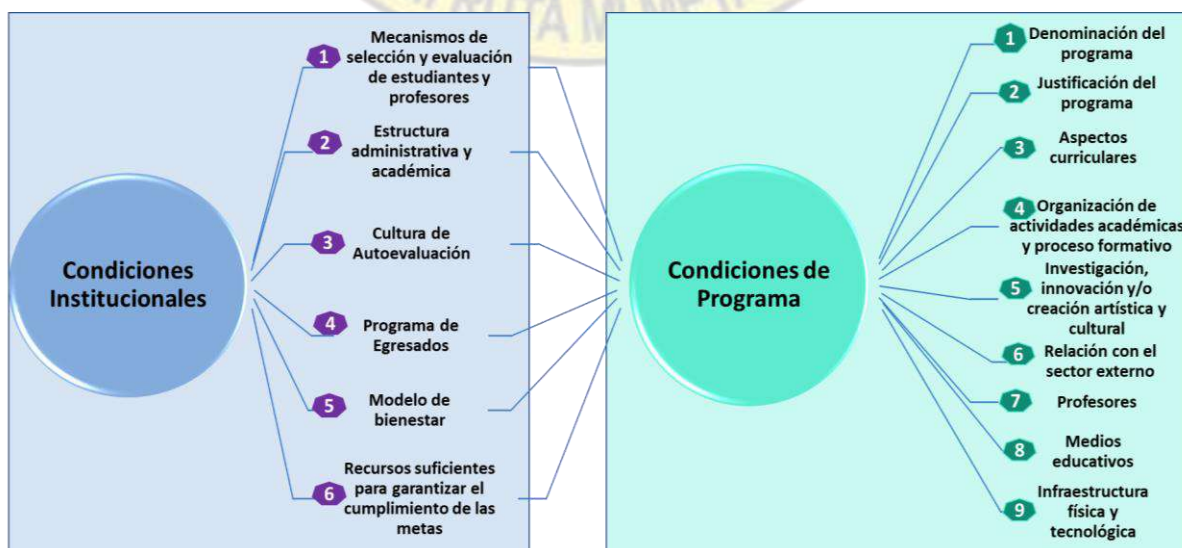
Registro Calificado

El Artículo 2.5.3.2.2.1 del [Decreto 1330 de 2019](#) establece que el registro calificado es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución de educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio Educación Nacional y aquellas habilitadas por la Ley, pueda ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.

El registro calificado de los programas académicos de educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior por la cual Ministerio de Educación Nacional evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las IES e instituciones habilitadas por la Ley. El registro calificado tiene una vigencia de 7 años, contados a partir de la fecha del acto administrativo, ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia y se debe renovar siguiendo los procedimientos previos al vencimiento del registro y durante este lapso el programa debe efectuar como mínimo dos procesos de autoevaluación.

En la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" los procesos de registro calificado son orientados por la Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación, de acuerdo con el instructivo para la creación y aprobación de programas de educación superior del SEFAC, el cual contempla, entre otros, realizar un plan de trabajo, verificar las condiciones de calidad para la obtención o renovación del registro calificado, elaborar el documento con las 9 condiciones de calidad de programas, elaborar o actualizar el Proyecto Educativo del Programa PEP, elaborar el plan de estudios con sus correspondientes contenidos curriculares, realizar los trámites internos de aprobación ante las instancias correspondientes, radicar el documento de registro calificado en el sistema de información dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, preparar la visita de pares académicos y notificar la decisión del Ministerio de Educación Nacional ante las instancias institucionales correspondientes para su posterior creación en el SIEFA. Las condiciones calidad hacen referencia a las condiciones institucionales y de programa y son:

Figura 13 Condiciones de Calidad Institucionales y de Programas Académicos



Fuente: Recuperado de García 2020, a partir del Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

La ruta general del proceso para obtención o una renovación de Registro Calificado está orientada por los documentos o guías, establecidos por la Oficina Sección Calidad Educativa; con el objetivo de planear el proceso, estructurar y organizar la información requerida a radicar en el Sistema de Información del Ministerio de Educación Nacional SACES-MEN.

Acreditación en alta calidad: de programas e institucional

El [Acuerdo CESU 02 de 2020](#) establece en su Artículo 3 que la acreditación es el reconocimiento de la alta calidad que otorga el Ministerio de Educación Nacional a los programas e instituciones que cumplen con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades. La acreditación en alta calidad promueve el fortalecimiento de una cultura de la alta calidad de los programas y las instituciones, que se soporta en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

La evaluación con fines de acreditación en alta calidad se realiza por la institución sobre sí misma y sus programas académicos, los pares académicos y el Consejo Nacional de Acreditación. Para identificar y evaluar la alta calidad Institucional y de los programas se realiza los ejercicios de autoevaluación teniendo en cuenta los siguientes factores de calidad definidos por el CERSU y el CNA.

Acreditación en alta calidad de programas.

La alta calidad de un programa académico, desde la perspectiva de la acreditación, se reconoce considerando referentes a partir de los cuales orienta su acción y supone retos de alta exigencia y complejidad, reconociendo sus propias particularidades, según la identidad, misión y tipología, así como el nivel de formación del programa académico.

Para efectos de la evaluación con propósitos de la **acreditación en alta calidad de programas académicos**, los factores son los siguientes:

Figura 14 Factores de calidad para programas



Fuente: Recuperado presentación nuevo modelo de autoevaluación, CNA 2021, a partir del Acuerdo CESU de 2020





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Acreditación en alta calidad institucional

Para el CNA la evaluación de la alta calidad de las instituciones implica un ejercicio complejo que no puede renunciar a su carácter interpretativo. La evaluación integral que realiza el CNA, a su vez interpreta el sentido que tiene un hecho en un contexto institucional y social específico, enmarcado en la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología institucional. Para efectos de la evaluación con fines de **acreditación en alta calidad de instituciones**, los factores son los siguientes:

Figura 15 Factores de calidad institucionales



Fuente: Recuperado presentación nuevo modelo de autoevaluación, CNA 2021, a partir del Acuerdo CESU de 2020

En coherencia con lo anterior, la Escuela orienta el accionar de los sistemas que integran el SIAC en torno a los procesos de autoevaluación y autorregulación como herramientas que fomentan la cultura del mejoramiento continuo y fortalecen las condiciones de calidad institucional y de los programas de formación, conducentes a la excelencia de las actividades administrativas, formativas, docentes, investigativas, de extensión e internacionalización. El ciclo PHVA, función e interacciones del SIAC de la EMAVI se observa en la figura siguiente:

Figura 16 Interacción y función del SIAC de la EMAVI



Fuente: Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación, 2023





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

5.4 Estrategias que permiten dinamizar el SIAC

De acuerdo con la normatividad vigente en lo que refiere al aseguramiento de la calidad en educación superior, el SIAC de la EMAVI contempla estrategias que permiten dinamizar su gestión, teniendo en cuenta lo definido en el artículo 2.5.3.2.3.1.4 del Decreto 1330 de 2019, en la condición de calidad "Cultura de la Autoevaluación".

El SIAC de la Escuela para valorar el estado de calidad de los procesos académicos y administrativos define los mecanismos y los criterios de evaluación y calificación mediante el desarrollo de instrumentos y la consolidación de la autoevaluación permanente con fines de renovación de registro calificado, seguimiento o acreditación en alta calidad. La siguiente figura muestra las estrategias que dinamizan el sistema:

Figura 17 Estrategias dinamizadoras del SIAC - EMAVI



Fuente: Sección Calidad Educativa, febrero de 2024

5.4.1 Sistematización, gestión y uso de la información

La información se constituye en el elemento base para la toma de decisiones en procura del aseguramiento de la calidad de todos los procesos, razón por la cual es un propósito institucional, su custodia, trazabilidad y sistematización. El SIAC de la EMAVI contempla fuentes externas e internas de información institucional, así:





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Fuentes externas:

Dentro de esta agrupación se cuenta con los sistemas de información que forman parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia, los cuales se describen en la tabla 3, así:

Tabla 6 Gestión y sistematización de información institucional para trazabilidad del aseguramiento

Sistema de consulta y registro de información			Usuarios
Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES):	Sistema que permite a las IES realizar automáticamente, trámites de registro calificado y de acreditación	Plataforma SACES CNA	Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación
		Plataforma SACES MEN	
Sistemas de reporte de información en plataformas (MEN)	Recopila y organiza la información para la planeación, el monitoreo, la evaluación, la inspección y la vigilancia del sector. Es fuente de información sobre las IES y programas aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.	Información de la Educación Superior (SNIES)	Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación y todas las áreas que lo requieran
	herramienta para el análisis de la permanencia en la educación superior, mediante el seguimiento de deserción de estudiantes. Identifica y se pondera los comportamientos, las causas, las variables y los riesgos determinantes para desertar y clasifica a los estudiantes según el riesgo de deserción.	Prevención de la Deserción de la Educación Superior (SPADIES)	Secretaría Académica, Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica Programas de formación
	Sistema para el análisis de la pertinencia en la educación superior por el seguimiento a los graduados del país y su empleabilidad en el mercado laboral colombiano. Se encuentra información del perfil de estos, ingreso mensual promedio y vinculación al sector formal de la economía.	Observatorio Laboral para la Educación (OLE)	Sección Egresados, Sección calidad Educativa y Oficina de Acreditación
	Instrumento de evaluación estandarizada para la medición de la calidad de la educación superior; las competencias de los estudiantes próximos a terminar estudios profesionales.	Prisma - Pruebas Saber	Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica
Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (Scienti)	La Plataforma ScienTI es la red internacional de fuentes de información y conocimiento para la gestión en ciencia, tecnología e innovación, administrada por Minciencias. Colecciona sistemáticamente el conocimiento, la experiencia y la producción científica de todas las personas, grupos e instituciones que trabajan en actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	Aplicativos para ingreso y actualización de información, como el CvLAC, GrupLAC e InstituLAC, entre otros	Sección Investigación, Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación y todas las áreas que lo requieran
Suite Visión Empresarial	Herramienta de monitoreo de la gestión a través de indicadores de logros en cumplimiento de la misión y el aseguramiento de la calidad educativa	Planes de mejoramiento institucional y de programas	Departamento de Planeación, Sección Calidad Educativa y Dependencias involucradas

Fuente: Sección Calidad Educativa, febrero de 2024





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Fuentes internas:

Los sistemas de información internos facilitan el desarrollo de los procesos y la toma de decisiones esta fuente de información abarca todos los sistemas que administra y desarrolla la institución para garantizar sus procesos. Este insumo es soportado por sistemas de información, que se clasifican en los niveles estratégico, misional y de apoyo.

La Escuela dispone de diferentes sistemas de información gerencial adquiridos por la Fuerza Aérea Colombiana como respaldo al cumplimiento de la misión, la gestión académica, la gestión administrativa y la conectividad para la comunidad del Campus. Estos sistemas recogen información documental, cuantitativa y cualitativa de las dependencias académicas y administrativas, facilitando así, la obtención de información, estadísticas e indicadores para conocer aspectos relevantes asociados con población de alféreces y cadetes, personal militar, docente y administrativo, evolución de procesos y procedimientos de autoevaluación, folios de vida, entre otros. Dentro de los sistemas de información que permiten a la Escuela Militar de Aviación administrar la información de la gestión académica y administrativa, se encuentra:

Tabla 7 Sistemas de información y servicios en línea disponibles

Aplicativo		Detalle
Sistema de gestión de calidad	SUITE VISIÓN	Plataforma Estratégica de la FAC En la plataforma (Suite Visión Empresarial) se registra las evidencias de la conformación del sistema de gestión de calidad en la FAC, se efectúa el seguimiento a la estrategia, a través de una plataforma estratégica basada en Balance Score Card, permite consultar los procesos, procedimientos y los diferentes formatos actualizados, se efectúa el monitoreo de los riesgos y el seguimiento al cumplimiento de las actividades planeadas en el plan de acción de cada vigencia, además del registro y seguimientos a los planes de mejoramiento.
Sistema de información en la nube	Outlook	Sistema de información en la nube, plataforma empresarial para el trabajo colaborativo de forma virtual por la planta docente y administrativa de la EMAVI, por medio de los correos corporativos. Manejo de documentos office.
	Planner, Yammer	
	Teams	
	One Drive	
Sistema de información logístico y financiero	SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera Utilizado para la Gestión Financiera.
	SAP	Sistema para el Registro de Inventarios.
	SIAL	Sistema Integrado de Información Logística
	SIATH	Sistema de Información para la Administración del Talento Humano.
	SARA	Sistema de Evaluación por Competencias.
	SGPQR	Sistema Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos.
	INTRANET	Portal Red de Información Institucional FAC.
Gestión documental	HERMES	Sistema para el Registro y Gestión Documental.
	DOCUWARE	Sistema de Seguridad Documental.
Sistema de información educativo	SIEFA	Sistema de Información de Educación de la FAC.
	SIGA	Sistema de Información para la gestión académica.
	BLACK BOARD	Plataforma de Formación Virtual Académica y No Formal de la FAC. Gestión de los cursos académicos.
	SIBFA	Sistema de Bibliotecas de las Fuerzas Armadas
	Catálogo Bibliotecas FFMM	https://mdn.gsl.com.mx

Fuente: Sección Calidad Educativa, febrero de 2024





5.4.2 Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de los resultados académicos

En la Escuela Militar de Aviación, la autorregulación, la autoevaluación y el mejoramiento gestionados a partir del ciclo PHVA para mejorar los procesos en los niveles estratégico, operacional y táctico, facilita conocer periódicamente el estado de cumplimiento de las condiciones y factores de calidad de la Institución y los programas de formación, observando el proceso evolutivo de los mismos a través de ejercicios comparativos conducentes a la implementación de acciones de mejora continua.

En coherencia con lo anterior, en contexto institucional se cuenta con instancias responsables de los procesos de planeación, seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo y su articulación con los procesos de autoevaluación institucional y de programas, con el fin de controlar y evidenciar la evolución de estos.

Así las cosas, el proceso de autoevaluación permanente con fines de renovación de registro calificado y acreditaciones es liderado por la Sección Calidad Educativa, el comité de autoevaluación institucional y de programa según sea el caso, y la comunidad académica involucrada.

5.4.3 Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés

La Institución en coherencia con su cultura permanente de autoevaluación y autorregulación, ha fortalecido el desarrollo de estrategias que involucran ejercicios reflexivos y analíticos con los programas académicos y la comunidad institucional, los cuales han girado en torno al desarrollo de las funciones sustantivas, a la apropiación de las políticas institucionales y a la evaluación de sus aportes en la gestión académica y administrativa de la Institución, así como la apreciación de todos los grupos de interés sobre el servicio educativo que oferta la Escuela.

El modelo de autoevaluación institucional, desplegado para los programas de formación es un modelo basado en la Reflexión, representan una importante evidencia de cómo la comunidad académica se vincula con procesos de mejoramiento y participa en encuestas, jornadas de reflexión institucional y grupos colaborativos de trabajo para la valoración de los aspectos a evaluar y la construcción de los planes de mejoramiento.



SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Tabla 8 Instrumentos para implementar

Instrumentos	Justificación
Percepción	A través de la autoevaluación y siguiendo las directrices establecidas para evaluar los aspectos específicos indicados en los lineamientos, se elabora un cuestionario dirigido a la comunidad académica pertinente, alineado con los procesos de autoevaluación o autorregulación. Dada la disparidad significativa en el tamaño de las poblaciones de los distintos estamentos involucrados en la autoevaluación, se determina el tamaño de la muestra conforme a la población utilizando la siguiente fórmula: $n = \frac{N \times Z_{\alpha}^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \times p \times q}$ Teniendo en cuentas las siguientes condiciones: ▪ Grado de confianza 95% ▪ Error máximo + 5% ▪ Calculado bajo la siguiente expresión: Para el cálculo de la muestra por estamentos se definieron los siguientes criterios: <u>Encuesta a docentes:</u> teniendo en cuenta el número de personas que conforman esos estamentos se realiza censo. <u>Encuesta a estudiantes:</u> se realiza censo con el total de estudiantes del Programa. <u>Encuesta a egresados y empleadores:</u> se define una muestra aleatoria para cada uno de los estamentos. <u>Encuesta al personal directivo y administrativo:</u> se realiza censo, se consideran funcionarios asociados con las diferentes dependencias de la institución, para el proceso de autoevaluación, los profesionales de apoyo, secretarías, asesores, técnicos y auxiliares, entre otros.
Reflexión	Es la herramienta utilizada por medio de la matriz CIPAC (Matriz de Capacidades Internas para el Aseguramiento de la Calidad), utilizada en diferentes encuentros participativos con los grupos de interés por factor, seleccionados mediante comité de autoevaluación como líderes y equipo de apoyo a la gestión en el que, por medio de preguntas orientadoras se desarrollan las discusiones y análisis de acuerdo a cada característica y aspecto a evaluar siendo complemento de la información obtenida en las encuestas. Por medio de esta herramienta se determinan las fortalezas y oportunidades de mejora.
Documental /estadístico	A través de esta herramienta, se realiza la evaluación de los documentos e información relevante necesarios para llevar a cabo los procesos de autoevaluación. Esta evaluación se fundamenta en el juicio de cumplimiento con respecto a las características y aspectos a evaluar fundamentales para el sistema y de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA y CONACES, la pertinencia de los anexos y la calidad de los insumos proporcionados. Dichos documentos e información actúan como elementos clave en la elaboración de diversos informes de autoevaluación, ya sea a nivel institucional o específicamente dirigidos a programas académicos. Este proceso no solo asegura la fiabilidad de los datos recopilados, sino que también proporciona una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua dentro de la institución educativa.
Impacto	A través de esta herramienta se analizan los datos históricos determinando cómo los procesos de autoevaluación impactan en la institución y la sociedad, mejorando la calidad educativa, eficiencia administrativa y contribuyendo al desarrollo socioeconómico local.

Fuente: Sección Calidad Educativa, febrero de 2024

5.4.4 Articulación de los planes de mejoramiento con la planeación y el presupuesto institucional

Las fortalezas y oportunidades de mejora institucional y de los programas académicos, surgen a partir de autoevaluaciones, auditorías internas, auditorías de control y son contempladas según su impacto, en planes de mejoramiento, que se articulan con el plan de Desarrollo de la EMAVI y el presupuesto para garantizar su ejecución.





La Sección Calidad Educativa, el comité de autoevaluación institucional o de programa y el Departamento de Planeación son instancias clave en la articulación de los planes de mejoramiento con los planes de acción de las respectivas áreas académicas administrativas y el Plan de Desarrollo EMAVI, con el fin de generar un solo mecanismo de seguimiento, control y cumplimiento. En ese orden, la institución cuenta con un proceso definido para la presupuestación anual, siendo el último trimestre de cada año el lapso en el que se prepara el presupuesto institucional del año siguiente, el cual se determina con base en las necesidades institucionales que contemplan los planes de mejoramiento y el plan de Desarrollo EMAVI.

Los recursos para la asignación presupuestal de la Escuela obedecen a la asignación que la dirección central de la Fuerza Aérea Colombiana destine de acuerdo con las necesidades propias para la gestión académica, administrativa y cumplimiento de los planes de mejoramiento de sus programas académicos. Esta partida corresponde al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) que la FAC solicita en la vigencia inmediatamente anterior y se estructura con las necesidades y los requerimientos que todas las unidades de la FAC requieren para su funcionamiento e inversión; la institución tiene incluido en su PAA los recursos económicos pertinentes y necesarios para garantizar el funcionamiento de los programas académicos; además de las actividades que realiza el Grupo Académico en cuanto a docencia, investigación, extensión y proyección social.

5.4.5 Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación

En la institución la autoevaluación y la autorregulación, el mejoramiento continuo se constituye en la garantía del aseguramiento de la calidad. La formulación del plan de mejoramiento materializa el ejercicio de reflexión realizado en el marco de la autoevaluación con el propósito de acciones orientadas a mantener o potenciar las fortalezas y superar las debilidades observadas, en coherencia con la calificación y valoración de las condiciones de calidad (registro calificado) o factores y características (Acreditación en alta calidad).

En este sentido, una vez identificadas las causas de las fortalezas y debilidades, el paso siguiente es preguntarse qué acciones puede llevar a cabo la institución o el programa para propiciar el mantenimiento de las fortalezas y mitigar las debilidades. en este sentido, la formulación y la priorización de las acciones de mejoramiento deben obedecer a estos aspectos: impacto, viabilidad de cumplimiento, definición de indicadores y metas, establecimiento de acciones cuyo impacto sea transversal, articulación con el plan de desarrollo y sus indicadores y que responda a recomendaciones de la evaluación externa. todo esto debe ser avalado por el comité de para su respectiva socialización y asignación a las instancias y responsables correspondientes. En la figura 14. se puede observar el desarrollo del plan de mejoramiento integral.

La figura anterior muestra el paso a paso para establecer y desarrollar el plan de mejoramiento integral en la Escuela, desde que se genera la actividad en el plan y todo el tránsito que pasa para su aprobación en el Comité de Autoevaluación, el registro en Excel corresponde a la plantilla predeterminada que tiene establecida el Departamento de Planeación para el cargue del plan en la Suit Visión con los requisitos que exige esta plataforma; así mismo el respectivo seguimiento para la trazabilidad de la ejecución de las actividades del plan e informes de cumplimiento de este



SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Figura 18 Desarrollo Plan de Mejoramiento Integral



Fuente: Elaboración propia, 2023

Nota:

Punto 1: Descripción de actividades derivadas de inspecciones o auditorías, que pueden integrarse al plan de mejoramiento (inspecciones por entrega, JEAES, ORICO, CGFM).

Punto 2: Análisis de los resultados generados a partir de los procesos de evaluación interna (autoevaluaciones) y externa (visitas de pares, conceptos resoluciones MEN).

5.5 Evaluación del SIAC

El Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" será sometido a evaluación con el fin de verificar la consistencia y pertenencia de este, conforme a los requerimientos institucionales y normativos. Para ello la Sección de Calidad Educativa y Acreditación (SECAE), será la dependencia encargada de liderar y evaluar el Sistema e involucrar las dependencias que considere necesarias para tal fin.

Sumado a lo anterior es recomendable la aplicación de encuestas de satisfacción de los procesos del SIAC, al igual que las capacitaciones, las orientaciones a los equipos de trabajo, el acompañamiento para la preparación y desarrollo del proceso de evaluación externa de las visitas de Pares, entre otros.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

5.6 Mejora continua del SIAC

Las acciones de ajustes, actualización y socialización en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la EMAVI, contemplan no solo las oportunidades de mejora internas detectadas en su evaluación, hallazgos y sistematización de todos los ejercicios de reflexión y evaluación que se dan en los procesos, al igual que a las necesidades o las circunstancias externas, tales como cambio en los requerimientos de la institución, la normativa vigente regulatoria del Estado en educación superior.

La toma de decisiones como resultado de la evaluación del SIAC se da como la oportunidad del mejoramiento de su funcionalidad y pertinencia y en cumplimiento en la declaración de calidad de la EMAVI.

Los cambios y las actualizaciones respectivas realizadas a las herramientas de valoración, las guías, los instrumentos y las plantillas se ajustan teniendo en cuenta los requerimientos de los aspectos de evaluación definidos para registro calificado de programas o para factores de calidad con fines de acreditación institucional o de programas académicos

Así mismo, es necesario la consolidación de las acciones según sea de tipo institucional y las que son propias de los procesos o instancias que cumplen un rol y responsabilidad en estos ejercicios. Como garante de la trazabilidad es la sistematización de las acciones que involucran dependencias institucionales o el mismo programa a través de actividades consignadas en un plan de mejora.

5.7 Instancias de administración del SIAC

Los procesos de autorregulación y de autoevaluación involucran de manera directa y protagónica las partes interesadas representadas en los estamentos: Alféreces y Cadetes (estudiantes), docentes, graduados, directivos, administrativos y empleadores que hacen parte de la comunidad académica de la institución y de los programas; así como las estructuras de gestión para el aseguramiento de la calidad institucional.

El Reglamento de Formación Integral de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" señala las autoridades Militares y Académicas que operan como cuerpos colegiados que cumplen diferentes roles como autoridad académica administrativa para el adecuado funcionamiento de los programas y la atención de la comunidad académica. Por las dinámicas de la institución y gestión del SIAC a partir de estas autoridades, colegiadas se conforman las instancias y responsables para la direccionar, formalizar y ejecutar la función del Aseguramiento de la Calidad Institucional. La siguiente tabla relaciona las instancias de autoridades militares y académicas que intervienen en el funcionamiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Tabla 9 Instancias autoridades militares y académicas que intervienen en el funcionamiento del SIAC

Órgano/Instancia	Descripción
Consejo Superior Académico	Integrado por el Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana, Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana, Comandante del Comando de Personal FAC, Subjefatura de Estado Mayor de Estrategia y Planeación, Jefe Jefatura de Educación Aeronáutica FAC, Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Directores Escuelas, Director Académico JEA. Máximo órgano superior de toma de decisiones de la institución. Responsable de la aprobación de las políticas que garanticen el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.
Consejo Directivo	Integrado por el Jefe de la Jefatura de Educación Aeronáutica, Director Académico JEA, Director de Operaciones de Entrenamiento de Vuelo JEA, Director de Entrenamiento Apoyo a la Fuerza JEA, Director de Ciencia y Tecnología JEA y los Directores de Escuelas.
Consejo Académico y Disciplinario	Se conformará y dispondrá para resolver, entre otras acciones el recurso de apelación en segunda instancia del Comité Académico y Comité Disciplinario, según sea el caso. Responsable de proponer, estudiar y recomendarle al Consejo Superior decisiones que requieren su aprobación o validación.
Comité Académico	Conformado por el Comandante del Grupo Académico, quien lo preside, el (los) Jefe(s) de (los) Programa(s) Académico(s), Jefe de sección (según sea el caso) y un representante del cuerpo profesoral de la EMAVI (Militar u Orientador de defensa) y el Secretario Académico, quienes tienen voz y voto. También asisten con voz, pero sin voto los miembros de la comunidad académica de la EMAVI, los Alféreces y Cadetes que el Comandante del Grupo Académico convoque para casos específicos.
Comité Curricular	Participan el Comandante Grupo Académico, el (los) Jefe (s) de Programa (s), Jefes de Área de formación, Asesor Pedagógico, Secretario Académico, un Alférez y/o Cadete y un graduado, quienes tienen voz y voto.
Comité Autoevaluación Institucional	Asesora y coordina, dirige, y hacer seguimiento al proceso de autoevaluación institucional y al mejoramiento continuo.
Comités Asesores	La EMAVI podrá organizar Comités Asesores en las diferentes áreas de la Institución, que conduzcan al cumplimiento de la Misión. Estos Comités podrán reunirse por requerimiento de alguno de los miembros.
Comunidad académica institucional e	Constituye el principal veedor que da cuenta de la calidad de los servicios que ofrece la Escuela. Está conformada por la comunidad de Alféreces y Cadetes (estudiantes), profesores, administrativos, directivos, graduados y sector externo que aportan insumos para realizar las acciones de mejora

Fuente: Elaboración propia tomado de Reglamento de Formación Integral, noviembre 2023

6. CULTURA DE LA AUTOEVALUACIÓN

El proceso de Autoevaluación como parte de la cultura del mejoramiento continuo institucional y de los programas académicos profesionales constituye un ejercicio permanente, autónomo y sistemático, que tendrá como propósito el logro de los objetivos institucionales, el desarrollo adecuado de la oferta académica y el mejoramiento de la calidad a partir de la evaluación, la reflexión, el análisis, la trazabilidad y el seguimiento de los diferentes contextos de acción de la EMAVI.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

La autoevaluación se reconoce como un proceso permanente, reflexivo y participativo, desarrollado de acuerdo con las políticas derivadas del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana, la Jefatura de Educación Aeronáutica y Espacial (JEAES), la Dirección de Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" y la Sección de Calidad Educativa (SECAE), actores fundamentales en el proceso. Las directrices de la Dirección escalonadas a las diferentes dependencias de la institución, asociadas con la definición, construcción y seguimiento de las estrategias y acciones, involucran a los responsables de los procesos y promueven la articulación de la planeación institucional con el cumplimiento de la misión y las funciones sustantivas de la educación. Los productos obtenidos de este ejercicio son insumos para los planes de mejoramiento.

Es así como la cultura de la autoevaluación se constituye en la EMAVI en la guía que articula lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1330 de 2019, Artículo 2.5.3.2.3.1.4. en el cual refiere la cultura de Autoevaluación como los mecanismos y acciones para el seguimiento que evidencia el cumplimiento de la misionalidad y las condiciones adecuadas para la gestión académico-administrativa y su aplicación en función del mejoramiento, generando valor en los procesos de aseguramiento de la calidad académica, acreditación en alta calidad institucional y de programas académicos y su reconocimiento en el medio por su impacto en la institución y contexto social.

Dado lo anterior, la Escuela ha establecido estrategias de comunicación, de sensibilización y apropiación para la comunidad institucional que tienen como finalidad la divulgación de la información, contribuir al cumplimiento de la misión institucional, promover la cultura y los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo y en general la divulgación de los resultados y avances del aseguramiento de la calidad; entre las estrategias que fomentan la Autoevaluación como Cultura se cuenta con:

- **Participación en los procesos de autoevaluación** institucional y de programas a través de los diferentes equipos de trabajo establecidos para tal fin.
- **Socialización o retroalimentación de resultados** del proceso de autoevaluación a través de participación de cuerpos colegiados, informes, reuniones y demás medios alternos.
- **"Alas que Forjan Calidad"**, la cual busca la reflexión sobre las tendencias de la formación universitaria y exigencias en la Educación Superior según la normatividad vigente, con temas muy particulares en el ámbito del aseguramiento de la calidad, Decreto 1330/2019 y Acuerdo CESU 02 2020. Este evento convoca ponentes invitados expertos en temas de calidad educativa Nacional e Internacional, quienes a través de conferencias y paneles presentan una visión global de los cambios y ajustes que se dan en registro calificado, acreditación y autoevaluación de acuerdo con lo establecido por el MEN, CESU, CNA y ARCUSUR. Esta iniciativa se realiza anualmente y puede ser desarrollada en modalidad presencial o virtual.
- **Diplomado en aseguramiento de la calidad**, realizado a través de la plataforma AVAFP Blackboard, con una intensidad de 80 horas, divididas en 4 módulos, su finalidad es permitir que el personal inmerso en los diferentes procesos académicos y administrativos de esta IES, tenga herramientas para cumplir desde sus cargos las exigencias que demanda el aseguramiento de la calidad de la educación superior.





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

- **Plan de comunicación y difusión para el aseguramiento de la calidad:** Frente al proceso de las estrategias de comunicación, diseño y elaboración de material digital para los diversos grupos de audiencias se diseñan:
 - Las capsulas de calidad difundidas por diferentes medios
 - Elaboración y diseño de informes ejecutivos y de resumen de resultados de los procesos de autoevaluación.
 - Boletines informativos SECAE, jornadas de sensibilización y difusión como parte de alistamientos previos a ejercicios de autoevaluación, seguimiento visitas de evaluación externa por parte de pares académicos, etc.

Figura 19 Material digital de información





SISTEMA INTERNO

de Aseguramiento de la Calidad
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Dentro de los medios de comunicación utilizados en la Escuela para los ejercicios de autoevaluación y sensibilización están:

- Página web Institucional.
- Redes sociales institucionales.
- Correos institucionales.
- Carteleras y pantallas.
- noticias
- comunicaciones oficiales
- Reuniones informativas por públicos objetivos
- Tiempos Comando
- Relaciones Generales

7 REFERENCIAS

Las referencias se describen en el numeral 1. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EMAVI, del presente documento.

“Hacerlo tan bien que la calidad y el mejoramiento sean evidentes en nuestros procesos”





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

"MARCO FIDEL SUÁREZ" - EMAVI

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



<https://www.emavi.edu.co/>

